



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 31 DE ENERO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, **CONCEDIÓ LA IMPUGNACION** EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **HENRY CORONEL GALLARDO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA MARTA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS JUZGADOS TERCERO Y QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO Y QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ESA CIUDAD Y CITADOS LOS BANCOS AGRARIO DE COLOMBIA Y DAVIVIENDA, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL AMPARO CONSTITUCIONAL N. 470013153005-2024-00149- 00. RAD. N. 11001-02-03-000-2024-05688-00** POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 4 DE FEBRERO DE 2025
A 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX